

RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS

La Asamblea General de la Real Federación Española de Piragüismo, en su reunión celebrada en Madrid el 10 de mayo de 2025 aprobó, para el ejercicio 2025 y para el cargo de presidente, una retribución bruta anual de 85.406,21 euros brutos anuales. (más los gastos de Seguridad Social que ascienden a 19.198,56 euros).

Información facilitada de acuerdo con el artículo 8.1 apartado f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.